



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 12 JUN 1992

Expte. Nº 427/92

VISTO:

El fallecimiento del C.P.N. Rafael Eduardo González, Director de Auditoría General de la Universidad, acaecido el 23 de Mayo pasado; y atento a las normas que establece la resolución rectoral Nº 225-79 por fallecimiento de su personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del C.P.N. Rafael Eduardo GONZALEZ, Director de Auditoría General de la Universidad, ocurrido el 23 de Mayo de 1992.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, remítase copia de esta resolución a los familiares del C.P.N. Rafael Eduardo GONZALEZ, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



  
NELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

  
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 274 - 92